



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Escuela de Párvulo
Código RBD	5617
Nombre del Establecimiento	Escuela de Párvulos Campanita
Nombre del Sostenedor	Jaime Salinas
Región del Establecimiento	De la Araucanía
Comuna del Establecimiento	Temuco

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describe las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

a-Contar con todos los artículos y productos desinfectantes como alcohol gel, amonio cuaternario, alcohol al 70, cloro puro, jabón líquido en dispensador, toalla de papel e papel higiénico, Lysoform, dispensadores, toallas húmedas, mascarillas, guantes, escudo facial, pecheras. b-Se establece rutinas de lavado de manos frecuente al ingresar al establecimiento y durante la jornada escolar, por lo menos tres veces en la mañana y tres veces en la tarde. c-Se realiza la limpieza y desinfección dos veces al día de las salas de clases y otros espacios, al término de la jornada de la mañana y de la tarde de todas las superficies de contacto, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, superficies de mesas, sillas, escritorios, entre otros. d- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento, en dispensadores al alcance de los estudiantes y con tapas de seguridad, vigilado por un adulto. e-Las salas y espacios comunes cerrados se ventilarán 3 veces al día por el personal técnico de sala. f-Los basureros en todas las dependencias del jardín Infantil con tapa y bolsa de basura serán retirados dos veces en la mañana y dos veces en la tarde por la técnico o personal de aseo haciendo el recambio de bolsas. g-Se

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

adecuarán los espacios para el distanciamiento social. (muebles, mobiliario y otros). Se dispondrán 7 mesas y 7 sillas por sala, con una distancia de dos metros cada una. h-Con el fin de evitar aglomeraciones en la entrada y salida de los párvulos será diferida y contará con personal de turno. i- Todo el personal del establecimiento conocerá las medidas a seguir en tiempos de pandemia siguiendo los protocolos realizados en reuniones con todo el personal y la asignación del protocolo virtual entregado a cada uno en sus correos. j-A los estudiantes se les informará la rutina de actividades de autocuidado por medio PPT y conversaciones.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

a- El personal toma conocimiento del protocolo a través de la socialización y construcción del mismo mediante reunión virtual. b- El personal al ingreso del establecimiento debe: -Tomarse la temperatura. -Lavarse las manos. -Usar alcohol gel. -Usar guantes, mascarilla, escudo facial, pechera, cofia. c- Durante la permanencia en el establecimiento, todo el personal debe tomar las medidas de seguridad y de protección haciendo uso de mascarillas, e implementación de protección, y realizar lavado frecuente de manos antes de entrar a las salas de clases. d- La ventilación de los espacios cerrados del establecimiento serán cada dos horas siendo la encargada la asistente de servicios de aseo o técnico del nivel. e- Las salas de actividades, mantendrán un distanciamiento físico de mínimo un metro y medio entre cada estudiante y adulto zona que será demarcada de forma visible para todos. f- En la zona de patio cubierto, baños, también habrá zonas demarcadas (de forma visible) con un distanciamiento de un metro y medio.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

a-La jornada será de 4 horas, con tiempo para servirse su colación. b-En la jornada de la mañana habrá un solo curso y el horario de entrada es las 8.30. Horario de salida a las 12.30 horas c-En la jornada de la tarde habrá un solo curso y el horario de entrada es a las 13.30 horas. Hora de salida 17.30 horas. d-El establecimiento cuenta con una entrada principal y dos de emergencia. Los estudiantes solo ingresarán por el acceso principal. e-En el hall de entrada del

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

establecimiento existe una sala de multiuso que se adecuará para que los estudiantes recambien sus ropas o zapatos y también como acceso de personas ajenas a la comunidad escolar y para padres y apoderados. f-Los furgones escolares harán uso de la playa de estacionamiento que no interfiere con la entrada y salida de los estudiantes.

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

a- Durante el período de educación física, deporte y/o actividades al aire libre: se desarrollarán prácticas y juegos en horarios diferidos por nivel, adaptados para respetar el distanciamiento físico y favorecer una intensidad moderada, correspondiente a mantener las medidas de seguridad resguardando un distanciamiento de 2 metros adecuados para la oxigenación. b- La actividad se realizará solo con el uso de escudo facial, sin necesidad de utilización de mascarillas. c- Durante el período de educación física, deporte y / o actividades en el patio techado se usarán las mismas medidas adoptadas para las actividades al aire libre. d- Durante el período de juegos, habrá un adulto vigilando el distanciamiento de los estudiantes, que no se saquen sus escudos faciales, que no intercambien objetos. e- Los estudiantes antes de usar el patio de juegos se lavarán sus manos con jabón líquido dispuesto para el lavado de manos. f- A la hora de retorno a la sala de clases, los estudiantes irán al baño para sus necesidades biológicas en turno de a dos niños/as y se lavarán las manos con jabón acompañados de un adulto.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

a- Los estudiantes irán al baño cuando el estudiante lo solicite, evitando aglomeraciones acompañados de un adulto y en hora de baño irán de a dos estudiantes. b- Irá un curso primero durante la rutina de ida al año. La persona encargada del aseo irá a realizar la limpieza después del uso de los baños. Posteriormente irá el otro curso, terminado el uso del baño,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

la persona encargada del aseo hará la limpieza y sanitización correspondiente. c- Después de cada ida al baño los estudiantes se lavan sus manos con agua y jabón existente en los dispensadores, acompañados de un adulto. d- Existirá una señalética en el baño de los estudiantes que guíe y motive como lavar sus manos, reforzado por el adulto que les acompaña.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

El lavado de manos será de 20 segundos por estudiantes. b-La manipulación de llaves de agua será de exclusivo uso del adulto que acompaña. c-Al finalizar se secarán las manos con toalla de papel d-Una vez utilizado el baño por nivel se dará aviso al personal de aseo para que sanitice el lugar. e-El día viernes se realizará sanitización completa del establecimiento.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

covid-19 se realizará la suspensión de las actividades para realiza una desinfección del establecimiento. c-En caso de contagio adquirido por los párvulos o personal se deberá mantener un aislamiento por 14 días. d-Se realizará un listado de los contactos estrechos de los estudiantes sospechosos por covid-19 y se informa a las autoridades sanitarias. e-Los estudiantes sospechosos se aislarán inmediatamente con un adulto con toda su indumentaria de prevención en la sala 2,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

se avisará a sus padres y se derivarán al Cefam de Pueblo Nuevo.

3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

No hay alimentación de JUNAEB. Los estudiantes llevarán su colación. 12-k- La jornada será de 4 horas, dejando tiempo de colación para los estudiantes en sus respectivas salas de clases y en sus mesas individuales. En la mañana el horario de colación será de 10 a 10.20 horas. En la tarde la colación será de 15 a 15.20. una vez terminada la colación comienza el horario de limpieza en la mañana de 10.30 a 10.50. En la tarde el horario de aseo es de 16.30 a 16.50 horas. I- Las normas de higiene antes de la colación es, antes de la colación, las mesas deben ser desinfectadas por la técnico, los estudiantes deberán lavarse las manos y durante la colación no podrán compartir alimentos ni utensilios. Durante la colación de los estudiantes, el turno de resguardo de la alimentación estará a cargo de la técnico del nivel. Una vez terminada la colación, la técnico limpiará las mesas. Se evitará aglomeraciones en la salida al baño, donde irán de a dos estudiantes acompañados de un adulto.

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Actividades presenciales para todos los grupos y niveles, en jornada regular.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	
Nivel Heterogéneo	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

13- PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA. a-Existirá un plan de educación remota para aquellos estudiantes cuyos padres manifiesten dicha opción, apoyado con una planificación pertinente de forma semanal o quincenal según amerite el desarrollo y ejecución de dicha planificación que será la misma planificación para ambas modalidades presencial o remota haciendo uso de diversas plataformas. b-Se realizará un catastro de la conectividad de las familias y de los dispositivos portátiles con los que cuentan. c-Existirá un banco de datos con planificaciones para clases remotas en caso de suspensión de clases por emergencia sanitaria. d-Conexión vía remota con padres, apoderados, estudiantes. e-Uso de las Tics f-Envío de planificación y plan de trabajo, material pertinente, para trabajar en el hogar. g-Conexión vía

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

remota con estudiantes en clases no presenciales.

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

a-Los docentes y asistentes de la educación tendrán una inducción sobre las medidas de cuidado y prevención ante la emergencia sanitaria, mediante charlas y conversatorios, al inicio del año escolar, durante y al término del año escolar, específicamente en las rutinas diarias, controlando el distanciamiento, aplicando las rutinas de limpieza y desinfección diaria realizado por la dirección.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

15- COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA. a-Al comienzo del año escolar se socializará en consejo online o presencial el plan de funcionamiento 2021 al personal docente y asistentes de la educación. b-Se informará a los padres y apoderados del plan de funcionamiento que será enviado a sus correos electrónicos y socializado ya sea de forma presencial u online según factibilidad. c-La comunicación permanente con la comunidad educativa será de forma presencial o haciendo uso de diversas plataformas.

8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

16- OTRAS MEDIDAS O ACCIONES. HORARIO DOCENTES. a-. El horario del personal es el normal y una vez que los estudiantes, se vayan el personal deberá continuar con sus labores normales (planificaciones, preparación de material). e-Las clases a distancia o remotas se realizarán desde las dependencias del establecimiento. i-El trabajo a distancia solo se justifica si se está en cuarentena o se tiene enfermedad de base.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 21:04:01

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

1qr0 1ehw fcyg

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

